



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 290 Ejemplares
36 Páginas

Valor CS 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Lunes 15 de Enero de 2024

No. 06

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Acuerdo Ministerial No. 02-2024-OSFL.....648

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Acuerdo Ministerial No. 012-2023.....649

MINISTERIO DE LA JUVENTUD

Aviso publicación PAC 2024.....650

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

Aviso publicación PAC 2024.....650

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

Aviso publicación PAC 2024.....650

FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

Aviso publicación PAC 2024.....650

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Aviso publicación PAC 2024.....650

PROGRAMA USURA CERO

Aviso publicación PAC 2024.....651

CINEMATECA NACIONAL DE NICARAGUA

Aviso publicación PAC 2024.....651

SECCIÓN MERCANTIL

Aviso.....651

UNIVERSIDADES

Titulos Profesionales.....651

MINISTERIO DEL INTERIOR

Reg. 2024-00037 – M. 49616759 – Valor C\$ 190.0

ACUERDO MINISTERIAL No. 02-2024-OSFL

La suscrita Ministra del Ministerio del Interior de la República de Nicaragua, María Amelia Coronel Kinloch, acuerda aprobar la Personalidad Jurídica de la Cámara de Industria y Comercio Nicaragua – China (CCNC).

CONSIDERANDO**I**

Que el artículo 13 de la Ley N°. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” expresa que: “Cada Ministerio en el ámbito de su competencia es el órgano delegado del Poder Ejecutivo, para cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes”. Por su parte el artículo 27 del Decreto No. 71-98 reformado por el Decreto N°. 25-2006, “Reformas y Adiciones al Decreto N°. 71-98 Reglamento de la Ley N°. 290; Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, en su parte conducente íntegra y literalmente dice: “**Ministros.** Los Ministros tienen jurisdicción en toda la República, en el ámbito de su competencia. Sus funciones son permanentes y ejercen la autoridad sobre las dependencias, funcionarios y empleados de su cartera...”

II

Es facultad del Ministerio del Interior otorgar personalidad jurídica a los Organismos sin Fines de Lucro mediante Acuerdo Ministerial, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 numeral 7 y artículo 20 de la N°. 1127 “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física”.

III

Que la Cámara de Industria y Comercio Nicaragua – China (CCNC), solicitó a la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro, personalidad jurídica, la cual cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley N°. 1127 “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física”

POR TANTO

En uso de las facultades conferidas en la Ley N°. 290 “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, su Reglamento, y la N°. 1127 “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física”, la suscrita Ministra;

ACUERDA

PRIMERO: Otorgar Personalidad Jurídica a la Cámara de Industria y Comercio Nicaragua – China, la cual podrá conocerse de forma abreviada como CCNC, siendo esta Cámara un organismo sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en la ciudad de Managua.

SEGUNDO: La Representación Legal del OSFL, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos, aprobados por la Asamblea General de Miembros de la Cámara de Industria y Comercio Nicaragua – China (CCNC).

TERCERO: La Cámara de Industria y Comercio Nicaragua – China (CCNC), estará regulada por la Ley N°. 1115 “Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro”, su Reglamento y la Ley N°. 1127 “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física” y demás Leyes de la República de Nicaragua, debiendo cumplir con sus obligaciones establecidas en las leyes antes mencionadas. Publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, a las cuatro de la tarde del día once de enero del del año dos mil veinticuatro. (f) **María Amelia Coronel Kinloch**, Ministra del Ministerio del Interior.

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**

Reg. 2024-00030 – M. 40420400 – Valor C\$ 285.00

ACUERDO MINISTERIAL No.012-2023

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

CONSIDERANDO

I

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Tesorería General de la República, está facultado para utilizar los saldos y/o remanentes de las series creadas de los Bonos de la República de Nicaragua para cumplir con las metas de financiamiento interno del Presupuesto General de la República del año 2024.

II

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó la creación de Bonos de la República de Nicaragua mediante **Acuerdo Ministerial No.014-2022** de fecha 06 de diciembre de 2022, publicado en la Gaceta Diario Oficial N°233 del 13 de diciembre del 2022 y **Acuerdos Ministeriales Nos. 014-2018 y 13-2018** en la que se acuerda la creación de los instrumentos financieros denominados “Bonos de la República de Nicaragua” estandarizados y desmaterializados que serán emitidos y pagados en moneda extranjera, ambos con fecha 24 de octubre de 2018 y publicados en la Gaceta Diario Oficial N°209 del 29 de octubre de 2018.

III

Que el comité de Operaciones Financieras (COF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en Sesión Ordinaria No. 856 del periodo del 18 al 22 de diciembre de 2023, por unanimidad de votos autorizó utilizar saldos y/o remanentes de los Bonos de la República de Nicaragua para cumplir las metas de financiamiento interno del presupuesto General de la República del año 2024.

IV

Que los saldos disponibles pendiente de colocar de las Series de Bonos de la República de Nicaragua al año 2023 forman parte de las Series de Valores Gubernamentales para financiamiento interno del Presupuesto General de la República del año 2024.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confieren el artículo 21 el Texto de Ley N°. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo con Reformas Incorporadas”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 35 del 22 de febrero del 2013 y sus reformas; Ley N°. 477, “Ley General de Deuda Pública”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 236 del 12 de diciembre del 2003; Decreto N°. 2-2004, “Reglamento de la Ley No. 477, Ley General de Deuda Pública”, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 21 del 30 de enero del año 2004 y sus Reformas; Ley N°. 587, “Ley de Mercado Capitales”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 222 del 15 de noviembre del año 2006, Ley N° 1099, “Ley Anual de Presupuesto General de la República 2024”, publicada en La Gaceta Diario Oficial N°. 227 del 14 de diciembre del 2023, y Disposiciones administrativas emitidas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras y por el Banco Central de Nicaragua.

ACUERDA:

PRIMERO: Autorizar a la Tesorería General de la República, para utilizar los saldos y/o remanentes de los Bonos de la República de Nicaragua al año 2024, conforme el siguiente detalle:

SERIE EMITIDA EN DÓLARES Y PAGADERA EN CÓRDOBAS:

CÓDIGO DE LA EMISIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDOS DISPONIBLES EN DÓLARES
B-25-09-27	25/09/2022	25/09/2027	20,300,000.00

SERIE EMITIDA EN EUROS Y PAGADERA EN EUROS:

CÓDIGO DE LA EMISIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDOS DISPONIBLES EN EUROS
BRN-25-09-25	25/09/2018	25/09/2025	103,000,000.00

La colocación de Bonos de la República de Nicaragua con cargo a estos códigos de emisión se efectuará conforme a la meta de financiamiento interno del Presupuesto General de la República del año 2024.

SEGUNDO: Los Valores Gubernamentales se colocarán en tramos a través de Subastas Competitivas, estas se efectuarán en el Banco Central de Nicaragua los días miércoles de cada semana o el día que disponga el Comité de Operaciones Financieras (COF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

TERCERO: El presente Acuerdo Ministerial entra en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Iván Acosta Montalván, Ministro.

MINISTERIO DE LA JUVENTUD

Reg. 2024-00015 – M. 49380830 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE LA JUVENTUD

AVISO DE PUBLICACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2024

El Ministerio de la Juventud (MINJUVE), en cumplimiento de los artículos 20 de la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y artículo 58 del Decreto No. 75-2010 “Reglamento General a la Ley 737”. Informa a oferentes y público en general; que el Programa Anual de Contrataciones 2024 ha sido publicado y se encuentra disponible en el Portal Único de Contrataciones: www.nicaraguacompra.gob.ni

(f) Ing. Jeyson Reyes Berrios, Responsable de la Unidad de Adquisiciones.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

Reg. 2024-00032 – M. 49492167 – Valor C\$ 95.00

Aviso sobre disponibilidad PAC 2024 en el portal único de contratación

EL INSTITUTO NICARAGUENSE DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (INTA), en cumplimiento del artículo 20 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley 737) y artículo 58 de su Reglamento General, AVISA que se encuentra disponible el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del año 2024 en el portal único de contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.

(f) Ing. José Miguel Obando Espinoza, Co Director INTA.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

Reg. 2024-00020 – M. 4274742 – Valor C\$ 95.00

AVISO PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS DIVISION DE ADQUISICIONES

La Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), en cumplimiento al Artículo Número 20 de la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y artículo número 58 del Reglamento General a la Ley Numero 737 emitido mediante Decreto 75-2010, avisa a todos los proveedores del Estado, que se encuentra disponible en el Portal Único de Contrataciones del Estado en la página web www.nicaraguacompra.gob.ni, el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), correspondiente al periodo presupuestaria 2024.

Así mismo el Programa Anual de Contrataciones (PAC), estará disponible en la página Web de la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA). (f) Msc. Mónica Marcela Moncada Mendoza, Directora de la División de Adquisiciones Dirección General de Servicios Aduaneros.

FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

Reg. 2024-00017 – M. 49194020 – Valor C\$ 95.00

FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL AVISO

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2024

EL FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV), A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY NO. 737 “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PUBLICO” Y ARTO 58 DEL REGLAMENTO GENERAL, NOTIFICA A TODOS LOS PROVEEDORES DEL ESTADO QUE EL DÍA LUNES 15 DE ENERO DE 2024, ESTARÁ DISPONIBLE EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (WWW.NICARAGUACOMPRA.GOB.NI) Y EN LA PÁGINA WEB DEL FOMAV (WWW.FOMAV.GOB.NI), EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO PRESUPUESTARIO 2024, POR LO QUE SE INVITA A LOS PROVEEDORES DEL ESTADO PARA QUE PARTICIPEN EN LOS PROCESOS DE COMPRAS QUE ESTA INSTITUCIÓN EJECUTARÁ DURANTE ESTE PERIODO PRESUPUESTARIO.

(F) LIC. SOFANA UBEDA CRUZ, RESPONSABLE DIVISION DE ADQUISICIONES FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Reg. 2024-00018 – M. 759991 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN

Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, en cumplimiento de los Artos. 20 de la Ley 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y del 55 al 58 de su Reglamento General, informa al público en general que se encuentra disponible en las páginas web del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE) y de esta Institución, el “Programa

Anual de Contrataciones (PAC)" correspondiente al año 2024, autorizado por el Superintendente de Bancos. Se puede encontrar la información correspondiente en www.nicaraguacompra.gob.ni y www.siboif.gob.ni.

Managua, 15 de enero del 2024. (f) Lic. Dulce María Sálomon Somarriba, Responsable Unidad de Adquisiciones.

PROGRAMA USURA CERO

Reg. 2024-00016 – M. 49344325 – Valor C\$ 95.00

AVISO

La Suscrita Secretaria Ejecutiva del Programa Usura Cero en uso de las facultades que le confiere el artículo 58 del Decreto 75-2010 Reglamento de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público": hace saber a todos los interesados, que ya está disponible en el Portal Único de Contrataciones del Estado, el Programa Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al año dos mil veinticuatro.

Managua, nueve de enero del año dos mil veinticuatro. (f) Alejandra Leonor Corea Bradford, Secretaria Ejecutiva Programa Usura Cero.

CINEMATECA NACIONAL DE NICARAGUA

Reg. 2024-00019 – M. 49414519 – Valor C\$ 95.00

AVISO

Publicación del Programa Anual de Contrataciones de la Cinemateca Nacional UNIDAD DE ADQUISICIONES

La Cinemateca Nacional, en cumplimiento al Artículo Número 58 del Reglamento General a la Ley Numero 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", emitido mediante Decreto 75-2010, avisa a todos los Proveedores del Estado, que se encuentran disponibles en el Portal Único de Contrataciones del Estado en la página web www.nicaraguacompra.gob.ni, el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Cinemateca Nacional, correspondiente al año 2024. (f) Aida Alejandra Morales Granados, Responsable de la Unidad de Adquisiciones Cinemateca Nacional.

SECCIÓN MERCANTIL

Reg. 2024-00021 – M. 49380938 – Valor C\$ 95.00

ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA

Requiere contratar para Oficina Sede en El Salvador

ASISTENTE PARA UNIDAD REGIONAL DE TRAZABILIDAD AGROPECUARIA

DESCRIPCION DEL CARGO: Asistir a la Coordinación Regional de Trazabilidad Agropecuaria en el desarrollo de estándares regionales de trazabilidad.

REQUISITOS DEL PUESTO:

1. Graduado universitario en Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria, Zootecnia o carreras afines
2. Dominio del idioma inglés: nivel básico
3. Tres (3) años de experiencia en trazabilidad agropecuaria o áreas relacionadas.
4. Manejo de paquetes de computación: Microsoft Office.
5. Nacionalidad: nicaragüense

COMPETENCIAS

- Experiencia comprobable en establecimiento de producción pecuaria (preferiblemente ganado bovino) y agrícola.
- Disposición a realizar trabajo de campo.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Proactivo e Innovador.
- Orientado a resultados.
- Excelentes relaciones interpersonales.
- Alta capacidad para cumplir compromisos.

SE OFRECE:

- Plaza permanente con período de prueba
- Atractivo paquete de compensaciones

Si su interés es formar parte del equipo en el OIRSA remitir currículo reciente a la siguiente cuenta institucional: contrataciones@oirsa.org indicando en el asunto del correo: "Asistente Unidad Trazabilidad Agropecuaria", recibiendo aplicaciones hasta el viernes 19 de enero de 2024.

F. Unidad de Compras y Adquisiciones. F. Dr. Willi Flores, Representante OIRSA.

UNIVERSIDADES

Reg. 2023-TP21949 - M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 593, folio 593, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

HUGO DAVID BOLAÑOS SALMERON, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-160499-1001X, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 593, folio 593, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21950 - M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 594, folio 594, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

OSMAN JOSUE SALAZAR CHEVEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-290197-1001S, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 594, folio 594, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21951 - M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 595, folio 595, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

SCARLETH LISBETH OLIVA GUTIERREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-071100-

1002N, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Gestión Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 595, folio 595, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21952- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 596, folio 596, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

VICTOR SAMIR LOPEZ PINEDA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-130999-1002A, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Cibernética Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Cibernética Electrónica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 596, folio 596, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21953- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número

597, folio 597, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

REGINA MERCEDES CHEVEZ RIVAS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-171298-1000G, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Mecánica y Energías Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arllers Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 597, folio 597, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arllers del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21954 - M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 598, folio 598, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

KARLA PATRICIA AYESTA MARTINEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 290-130494-0001N, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Mecánica y Energías Renovables** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arllers Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 598, folio 598, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arllers del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21955 - M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 599, folio 599, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

EDWARD ANTONIO SAAVEDRA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-011000-1004V, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arllers Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 599, folio 599, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arllers del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21956 - M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 600, folio 600, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

HUÁSCAR LENIN NAVARRETE RIVERA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 284-150292-0000K, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arllers Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 600, folio 600, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21957 - M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 601, folio 601, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

LOLIETH ESPERANZA LOAISIGA LARA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 081-260201-1000K, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitres los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración con énfasis en Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración con énfasis en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 601, folio 601, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico".

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21958 - M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 602, folio 602, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

MANUEL ANTONIO DELGADO ICAZA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-311299-1004L, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los

dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 602, folio 602, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico".

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21959- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 603, folio 603, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

ERIKSON FERNANDO REYES MARTINEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-230500-1010S, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 603, folio 603, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico".

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21960- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 604, folio 604, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

ALBERT BRUNO MARTINEZ GODOY, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-020799-1019G, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil

veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arllers Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 604, folio 604, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arllers del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21961- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 605, folio 605, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

EVER ANTONIO PADILLA ROQUE, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 283-230392-0000R, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arllers Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 602, folio 602, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arllers del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21962- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 606, folio 606, Tomo del Registro de Títulos III, de la

Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

EDDY JAVIER VILLANUEVA SOMARRIBA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 081-220302-1002E, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arllers Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 606, folio 606, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arllers del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21963- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 607, folio 607, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

HUMBERTO ANTONIO HERRERA BACA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 081-060695-0015L, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arllers Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 607, folio 607, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arllers del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21964- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 608, folio 608, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

JOSE ENRIQUE BERMUDEZ ALFARO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-020994-1000B, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 608, folio 608, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21965- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 609, folio 609, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

MATEO ALEXANDER AVENDAÑO CORTEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 081-231199-1003H, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 609, folio 609, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21966- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 610, folio 610, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

JOSE RAMON ESPINOZA ACEVEDO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-290598-0002C, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 610, folio 610, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21967- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 611, folio 611, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

DENIS ARTURO ARROLIGA CHAVARRIA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 241-200901-1002C, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Eléctrica con énfasis en Eficiencia Energética, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Eléctrico con énfasis en Eficiencia Energética**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los

dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 611, folio 611, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21968- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 612, folio 612, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

CARLOS BENITO GOMEZ FLORES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-250100-1001L, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 612, folio 612, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21969- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 613, folio 613, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

EUGENIO JOAQUIN BLANDON GARCIA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 241-090701-1000N, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil

veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 613, folio 613, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21970- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 614, folio 614, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

BERNET ELIAN HERNANDEZ SEQUEIRA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 241-181000-1001J, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 614, folio 614, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21971- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 615, folio 615, Tomo del Registro de Títulos III, de la

Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

RICARDO AURELIO CASTILLO CENTENO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-070798-1002E, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Cibernética Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Cibernética Electrónica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arllers Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 615, folio 615, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arllers del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21972- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 616, folio 616, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

LEONARDO ALEX PORTILLO LOPEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 241-120900-1003R, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arllers Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 616, folio 616, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arllers del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21973- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 617, folio 617, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

ANGEL ALFONSO ROQUE MORALES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 888-280899-1000F, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arllers Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 617, folio 617, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arllers del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21974- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 618, folio 618, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

SAMIR ASDRUBAL PARAJON BLANCO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-060572-0012E, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arllers Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 618, folio 618, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21975- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 619, folio 619, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

WILLIAMS REYNER DE JESUS CASTILLO VASQUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-180101-1004T, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Eléctrica con énfasis en Eficiencia Energética, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Eléctrico con énfasis en Eficiencia Energética**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 619, folio 619, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21976- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 620, folio 620, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

MARLA DE LOS ANGELES HERNANDEZ ROA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-231100-1003Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración con énfasis en Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración con énfasis en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 620, folio 620, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21977- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 621, folio 621, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

EVENOR CARLOS GUTIERREZ MADRIZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-180999-1019E, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 621, folio 621, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21978- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 622, folio 622, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

AMLETH DEL CARMEN SOLANO AGUILAR, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°.

281-090999-1001Q, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 622, folio 622, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21979- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 623, folio 623, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

JANIER JOSUE VALDIVIA CASTILLO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 161-020401-1000M, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 623, folio 623, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21980- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro

Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 624, folio 624, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

HECTOR JOSUE CARRASCO LAINEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 081-220799-1000B, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Gestión Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 624, folio 624, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21981- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 625, folio 625, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

JUAN ANGEL CERRATO ENRIQUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 081-040698-1001M, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Eléctrica con énfasis en Eficiencia Energética, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Eléctrico con énfasis en Eficiencia Energética**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 625, folio 625, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del

año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21982- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 626, folio 626, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

JONATHAN DAVID SALGADO REYES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-080100-1012L, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Gestión Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 626, folio 626, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21983- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 627, folio 627, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

DYLAN ELIAN HUETE ARBIZU, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-281100-1010S, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris

Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 627, folio 627, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21984- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 628, folio 628, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

RAFAEL JOSE SAENZ AREAS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-220199-1002S, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 628, folio 628, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21985- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 629, folio 629, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:

MARLON ALFREDO QUINTANA REYES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-211198-0004B, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y

Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 629, folio 629, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21986- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 630, folio 630, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

JOSE ANTONIO JIRON AGUILAR, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-110100-1014U, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 630, folio 630, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21987- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 631, folio 631, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a

su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

CARLOS BLADIMIR CARVAJAL HERNANDEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-090801-1007X, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 631, folio 631, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21988- M. 46118241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que se encuentra Registrado: Número 632, folio 632, Tomo del Registro de Títulos III, de la Universidad Tecnológica, La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

ERVIN DAVID FLORES MERCADO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-301297-1008Y, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector. Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 632, folio 632, tomo del registro de título III. En la ciudad de León el día 02 del mes de diciembre del año 2023. Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro Académico”.

Es conforme. León a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP21989 - M. 852608 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 116, partida 025, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

JOSE ANDRES ALVARADO VARGAS, quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciado en Psicología**. Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, Mayo 13, 2023. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Beatriz Morazán, Director de Registro Académico, 2 de Diciembre, 2023.

Reg. 2023-TP21990 - M. 42973895 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 116, partida 013, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

HUMBERTO GABRIEL CHAVARRIA BRENES, quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Ingeniero de Software**. Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, Mayo 13, 2023. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Beatriz Morazán, Director de Registro Académico, 2 de Diciembre, 2023.

Reg. 2023-TP21991 - M. 106560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 058, partida 017, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

ROCIO CELESTE MEJIA AVILA, quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Negocios Internacionales**. Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 16 de diciembre de 2018. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Dr. Jack Sites, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Beatriz Morazán, Director de Registro Académico, 2 de Diciembre, 2023.

Reg. 2023-TP21992 - M. 2106519 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 090, partida 005, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

MAUREEN ISABEL QUEZADA ROMERO, quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Gerencia**. Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 3 de marzo de 2019. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Dr. Jack Sites, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Beatriz Morazán, Director de Registro Académico, 2 de Diciembre, 2023.

Reg. 2023-TP21993 - M. 105436 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 076, partida 021, del libro de Registro de

Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

MARIANNE POLETH ALTAMIRANO BONILLA, quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciada en Ciencias Políticas**. Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 15 de mayo de 2021. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Dr. Jack Sites, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Beatriz Morazán, Director de Registro Académico, 2 de Diciembre, 2023.

Reg. 2022-TP21994 – M. 35729514 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 83, Folio: 42, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KIARA ELIZABETH LIRA DAVILA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-260993-0003Q, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General: (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP21995 – M. 45836547 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 382, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

LINDALY LORENA TINOCO MIRANDA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP21996 – M.45649538 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 43, tomo XXXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

CINTYANAZAREHT MARTÍNEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP21997 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 405, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

ABRAHAM ISAAC CONTO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-070598-1020R, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaria General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP21998 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 406, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

ALBERTO SANTIAGO VALLE PINEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081- 171201-1002H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaria General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP21999 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 407, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

ALEXANDER JAVIER ROMERO CASTRILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-220902-1000D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaria General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22000 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 408, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

ÁNGEL DANIEL MARTÍNEZ GÓMEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001- 030801-1048K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaria General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22001 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 409, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

BRYAN DIXON PERALTA BÁEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001- 160102-1001L, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22002 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 410, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-150402-1023C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22003 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 411, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

CHERYL VALERIA WILLIAMS ANDINO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 602-060103-1001L, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada**

en Ciencias Policiales, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22004 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 412, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

CHRISTOPHER MARCELLO GARCÍA CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-130201-1034C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22005 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 413, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

CLIFORD MOISÉS SANDOVAL TÉLLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 616-161299-1002C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22006 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 414, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

DARWIN ENRIQUE PAVÓN VÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-250500-1011K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22007 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 415, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

EDWIN ALFREDO MEJÍA ZAMORA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 601-070198-

1000D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22008 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 416, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

ERICK FERNANDO AGUIRRE GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 601-270601-1000G, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22009 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 417, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

ESTELA DEL PILAR SEVILLA BOLAÑOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-070299-1007W, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22010 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 418, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

FRANCISCO JOSÉ MERCADO CERDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-070303-1007F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22011 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 419, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD**

DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:

FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 004-220400-1000F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22012 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 420, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

GELDER MAGDIEL LUQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 523-150900-1001A, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22013 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 421, Folio 018, Tomo

II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ;QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

IVANIA PATRICIA ALEMÁN GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 521-281295-1000V, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22014 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ;Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 422, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ;QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

IVANIA LISSETH RIVERA BENAVIDES Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 522-040602-1000C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22015 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias

Policiales "Leonel Rugama" ;Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 423, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ;QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

JEREMY JACKSON RODRÍGUEZ BRENES Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-010102-1001Y, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22016 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ;Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 424, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ;QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

JEYSSON ALEXANDER GONZÁLEZ GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-210199-1001W, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22017 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 425, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

KATHERINE DAYERLI CAMPOS SILVA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 084-300502-1000K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22018 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 426, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

KATY JUISSA MENDOZA MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 447-140598-1001S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22019 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 427, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

KENIA GRISELDA SEQUEIRA ZEPEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-300401-1004P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22020 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 428, Folio 018, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

KENNETH MELISSA LANDEZ GODINE Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-081199-1082U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22021 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 429, Folio 019, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

KEVIN ANTONIO TORREZ MERCADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-281201-1009A, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22022 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 430, Folio 019, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

LEDER RAFAEL RUIZ ARRÓLIGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 241-120403-1001Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de

Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22023 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 431, Folio 019, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

LEONEL NAHUM MONTALVÁL PADILLA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 321-301099-1000M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22024 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 432, Folio 019, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

LUIS ENRIQUE CASTILLO MALTES Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-310801-1038K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía

Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22025 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 433, Folio 019, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

MARCK ANTONY BANS OSEAN Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 607-021200-1001C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22026 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 434, Folio 019, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

MARÍA MACKENZIE MENDOZA BUSTOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 409-181000-1000E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina

Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22027 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 435, Folio 019, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

MAYDELIN DEL CARMEN HERRERA MEJÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 323-150303-1000Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22028 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 436, Folio 019, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

NELKING YANELSIN IZAGUIRRE GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 093-150900-1000V, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22029 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 437, Folio 019, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

NELSON MANUEL DORMUS Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-300301-1006S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22030 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 438, Folio 019, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

ORLANDO JUNIOR BLANDÓN RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-031297-1006V, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22031 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 439, Folio 019, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

OSCAR RAFAEL CHÁVEZ CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-020100-1003A, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22032 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 440, Folio 019, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

OSCAR KEVIN THEODORE HUMPHREYS Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 626-300802-1000F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado**

en Ciencias Policiales, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22033 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, CERTIFICA que: Registrado: Número 441, Folio 019, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

RONALD ALEXANDER HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-210595-0016R, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22034 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, CERTIFICA que: Registrado: Número 442, Folio 019, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

SANTOS ULISES MEJÍA ZAMORA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 601-280500-1000H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de

Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22035 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, CERTIFICA que: Registrado: Número 443, Folio 019, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

SHARON MADELAINE GONZÁLEZ HURTADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-100698-1032S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22036 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, CERTIFICA que: Registrado: Número 444, Folio 019, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

VIRGINIA LIBETH CHAVARRÍA JIMÉNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 003-220400-

1002Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22037 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 445, Folio 019, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

WERNER BERNY DANLY ESCOBAR Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 607-140202-1000B, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22038 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 446, Folio 019, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

YEFRIS ALY AGUILAR VIDEA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 481-010703-1000J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22039 - M 46247756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales "Leonel Rugama" ¡Que se rinda tu madre!, **CERTIFICA** que: Registrado: Número 447, Folio 019, Tomo II, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES "LEONEL RUGAMA" ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

YEIMI ARACELY CARIAS ALEMÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 089-250403-1000Y, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Rector: Comisionado General, Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria General: Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas. Datos Registrales. Director de Registro Académico: Teniente, Marcio Estherling Vallejos González. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. (f) Sub Comisionada, Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General.

Reg. 2023-TP22046 - M. 46094205/46218416/46199897
- Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo

Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas, que dice: **CERTIFICACIÓN DE TÍTULO.**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, Certifica que se inscribió el Título correspondiente a la Facultad Ciencias Médicas, que dice: **“LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN”, POR CUANTO:**

ISSA MERCEDES PADILLA LIRA, Natural de Honduras, con documento de identidad N°. 0615 1996 00637, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de noviembre del año 2023. Rectora UCAN, Msc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General, Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 209, Folio 105, Tomo II del Registro de Títulos.

En la Ciudad de León, a los 15 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico UNPGGL.

Reg. 2023-TP22047 – M. 46094205/46218416/46199897
– Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas, que dice: **CERTIFICACIÓN DE TÍTULO.**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, Certifica que se inscribió el Título correspondiente a la Facultad Ciencias Médicas, que dice: **“LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN”, POR CUANTO:**

JESÚS ELIEZER REYES MUNGUÍA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281-060898-

0005A, ha aprobado en el mes de enero del año 2023, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de noviembre del año 2023. Rectora UCAN, Msc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General, Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 212, Folio 106, Tomo II del Registro de Títulos.

En la Ciudad de León, a los 27 días del mes de enero del año 2023. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico UNPGGL.

Reg. 2023-TP22048 – M. 46094205/46218416/46199897
– Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas, que dice: **CERTIFICACIÓN DE TÍTULO.**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, Certifica que se inscribió el Título correspondiente a la Facultad Ciencias Médicas, que dice: **“LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN”, POR CUANTO:**

MARCOS ANTONIO TÓRREZ TÓRREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 441-190596-1002L, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de noviembre del año 2023. Rectora UCAN, Msc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General, Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 211, Folio 106, Tomo II del Registro de Títulos.

En la Ciudad de León, a los 15 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico UNPGGL.

Reg. 2023-TP22049 – M. 46094205/46218416/46199897
– Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas, que dice: **CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**.

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, Certifica que se inscribió el Título correspondiente a la Facultad Ciencias Médicas, que dice: “**LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN**”, **POR CUANTO**:

NORMA MARICELA VARGAS VALLADARES, Natural de Honduras, con documento de identidad N°. 1709 1998 00753, ha aprobado en el mes de enero del año 2023, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de noviembre del año 2023. Rectora UCAN, Msc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General, Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 213, Folio 107, Tomo II del Registro de Títulos.

En la Ciudad de León, a los 27 días del mes de enero del año 2023. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico UNPGGL.

Reg. 2023-TP22050 – M. 46094205/46218416/46199897
– Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas, que dice: **CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**.

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, Certifica que se inscribió el Título correspondiente a la Facultad Ciencias Médicas, que dice: “**LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN**”, **POR CUANTO**:

ALEXA DANIELA VÍLCHEZ LÓPEZ, Natural de Honduras, con documento de identidad N°. 0601 1999 00773, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023. Rectora UCAN, Msc. Jeannette Bonilla de García. Secretaria General, Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número 207, Folio 104, Tomo II del Registro de Títulos.

En la Ciudad de León, a los 17 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico UNPGGL.

Reg. 2023-TP22051 – M. 46094205/46218416/46199897
– Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas. que dice: **CERTIFICACIÓN No. 039-L**.

El Suscrito Director de Registro de UCAN, Certifica que en la página 20, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de FF.CC.MM, Que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN**”, **POR CUANTO**:

MARCIA ELISA BLANDÓN GARCÍA, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctor (a) en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme León, veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette

Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda. Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico UNPGGL.

Reg. 2023-TP22052 – M. 46094205/46218416/46199897
– Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas. que dice: **CERTIFICACIÓN No. 142-L.**

El Departamento de Registro Académico de UCAN, Certifica que en la página 71, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de FF.CC.MM, Que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN**”, **POR CUANTO:**

THALÍA GABRIELA GALEANO GONZÁLEZ, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Doctor (a) en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme León, once de junio de dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla Miranda. La Secretaria General, Lic. Manelly Bonilla Miranda. El Director de Registro Académico, Lic. Wilver Miranda Pérez. Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico UNPGGL.

Reg. 2023-TP22053 – M. 46094205/46218416/46199897
– Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023,

de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas. que dice: **CERTIFICACIÓN No. 1034-L.**

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 517, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de FF.CC.MM, Que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN**”, **POR CUANTO:**

SERGIO BENITO RAMÍREZ NARVÁEZ, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado (a) en Tecnología Médica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme León, diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla Miranda. La Secretaria General, Lic. Manelly Bonilla Miranda. El Director de Registro Académico, Lic. Wilver Miranda Pérez. Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico UNPGGL.

Reg. 2023-TP22054 – M. 46094205/46218416/46199897
– Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas. que dice: **CERTIFICACIÓN No. 386-L.**

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 193, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de FF.CC.MM, Que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN**”, **POR CUANTO:**

MARIELA DEL SOCORRO PARRALES, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de

Licenciado (a) en Tecnología Médica, para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme León, veinte de septiembre de dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla Miranda. La Secretaria General, Lic. Manelly Bonilla Miranda. El Director de Registro Académico, Lic. Wilver Miranda Pérez. Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico UNPGGL.

Reg. 2023-TP22055 – M. 46094205/46218416/46199897
– Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas. que dice: **CERTIFICACIÓN No. 379-L**.

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 190, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de FF.CC.MM, Que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN**”, **POR CUANTO:**

LOYDA LETICIA MENDOZA ZÁRATE, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado (a) en Tecnología Médica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme León, veinte de septiembre de dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla Miranda. La Secretaria General, Lic. Manelly Bonilla Miranda. El Director de Registro Académico, Lic. Wilver Miranda Pérez. Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico UNPGGL.

Reg. 2023-TP22056 – M. 46094205/46218416/46199897
– Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas, que dice: “**LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN**”, **POR CUANTO:**

INDIRA LISSETTE CHÉVEZ JEREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281- 010687-0012T, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Tecnología Médica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado (a) en Tecnología Médica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los 26 días del mes de octubre del año 2023. Rectora UCAN, Msc. Jeannette Bonilla Miranda. Secretaria General UCAN, Dra. Manelly Bonilla Miranda. Registro Académico UCAN: Lic. Wilver Miranda Pérez. Registrado: Número 1160, Folio 580, Tomo I del Registro de Títulos.

En la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre de 2022. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico UNPGGL.

Reg. 2023-TP22057 – M. 46094205/46218416/46199897
– Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas. que dice **CERTIFICACIÓN No. 1003-L**.

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 502, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de FF.CC.MM, Que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN**”, **POR CUANTO:**

CÉSAR ARMANDO RAMOS OSEJO, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado (a) en Tecnología Médica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme León, diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla Miranda. La Secretaria General, Lic. Manelly Bonilla Miranda. El Director de Registro Académico, Lic. Wilver Miranda Pérez. Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico UNPGGL.

Reg. 2023-TP22058 – M. 46094205/46218416/46199897
– Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas. que dice: **CERTIFICACIÓN No. 982-MAT.**

El Departamento de Registro Académico de UCAN, Certifica que en la página 491, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de FF.CC.MM, Que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN”**, **POR CUANTO:**

HAZZELPAMELAMORENO GUTIÉRREZ, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado (a) en Farmacia, con mención en Regencia y Visita Médica**. para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme León, treinta de julio de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla Miranda. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda. El Director de Registro Académico, Lic. Wilver Miranda Pérez. Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico UNPGGL.

Reg. 2023-TP22059 – M. 46094205/46218416/46199897
– Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas. que dice: **CERTIFICACIÓN No. 979-MAT.**

El Departamento de Registro Académico de UCAN, Certifica que en la página 490, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de FF.CC.MM, Que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN”**, **POR CUANTO:**

EDELMA MARGARITA GONZÁLEZ FLORES, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado (a) en Farmacia, con mención en Regencia y Visita Médica**. para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme León, treinta de julio de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla Miranda. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda. El Director de Registro Académico, Lic. Wilver Miranda Pérez. Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico UNPGGL.

Reg. 2023-TP22060 – M. 46094205/46218416/46199897
– Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas. que dice: **CERTIFICACIÓN No. 918-MAS.**

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 459, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de

la Facultad de FF.CC.MM, Que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN**”, **POR CUANTO:**

LIBNI JOSUÉ FLORES PAVÓN, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado (a) en Farmacia, con mención en Regencia y Visita Médica.** para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme León, treinta de julio de dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla Miranda. La Secretaria General, Lic. Manelly Bonilla Miranda. El Director de Registro Académico, Lic. Wilver Miranda Pérez. Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico UNPGGL.

Reg. 2023-TP22061 – M. 46094205/46218416/46199897
– Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas. que dice: **CERTIFICACIÓN No. 691-CH.**

El Departamento de Registro Académico de UCAN, Certifica que en la página 346, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de FF.CC.MM, Que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN**”, **POR CUANTO:**

CINDY CAROLINA CRAWFORD CERDA, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado (a) en Enfermería.** para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme León, treinta de julio de dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla Miranda. La Secretaria General, Lic. Manelly Bonilla Miranda. El Director de Registro Académico, Lic. Wilver Miranda Pérez. Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los

veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico UNPGGL.

Reg. 2023-TP22062 – M. 46094205/46218416/46199897
– Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. que dice: **CERTIFICACIÓN No. 332-L.**

El Departamento de Registro Académico de UCAN, Certifica que en la página 166, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de FF.CC.EE.AA, Que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN**”, **POR CUANTO:**

DARWIN MAURICIO HERNÁNDEZ ALANÍS, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado (a) en Administración Aduanera y Comercio Exterior.** para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme León, quince de abril de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla Miranda. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda. El Director de Registro Académico, Lic. Wilver Miranda Pérez. Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico UNPGGL.

Reg. 2023-TP22063 – M. 46094205/46218416/46199897
– Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092,

que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. que dice: **CERTIFICACIÓN No. 069-L.**

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 35, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de FF.CC.EE.AA, Que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN**”, **POR CUANTO:**

INELIA LISBETH GUADAMUZ CASTILLO, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado (a) en Administración Aduanera y Comercio Exterior.** para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme León, diecinueve de abril de dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla Miranda. La Secretaria General, Lic. Manelly Bonilla Miranda. El Director de Registro Académico, Lic. Wilver Miranda Pérez. Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico UNPGGL.

Reg. 2023-TP22064 – M. 46094205/46218416/46199897
– Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. que dice: **CERTIFICACIÓN No. 264-L.**

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 132, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de FF.CC.EE.AA, Que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN**”, **POR CUANTO:**

SAMUEL BARRETO ALTAMIRANO, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias

Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciado (a) en Administración Aduanera y Comercio Exterior.** para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme León, diecisiete de marzo de dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla Miranda. La Secretaria General, Lic. Manelly Bonilla Miranda. El Director de Registro Académico, Lic. Wilver Miranda Pérez. Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico UNPGGL.

Reg. 2023-TP22065 – M. 46094205/46218416/46199897
– Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que dice: “**LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN**”, **POR CUANTO:**

XÓCHILT GABRIELA SÁNCHEZ MUNGUÍA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°. 281- 140993-0017A, ha aprobado en el mes de enero del año 2022, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado (a) en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los 26 días del mes de octubre del año 2023. Rectora UCAN, Msc. Jeannette Bonilla Miranda. Secretaria General UCAN, Dra. Manelly Bonilla Miranda. Registro Académico UCAN: Lic. Wilver Miranda Pérez. Registrado: Número 121, Folio 62, Tomo I del Registro de Títulos.

En la Ciudad de León, a los 10 días del mes de agosto de 2022. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Registro Académico UNPGGL.